

INFORME DE LA XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ
OTTAWA 2006.

INFORME DE LA XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
MÉXICO-CANADÁ OTTAWA 2006

Durante los días 23 y 24 de octubre de 2006 se reunieron en la Ciudad de Ottawa, Canadá, las delegaciones de México y Canadá para celebrar su XIV Reunión. Por la parte mexicana encabezó la delegación el Senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por la parte canadiense, los Presidentes de ambas Cámaras: Diputado Peter Milliken y Senador Noël A. Kinsella.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:

Sen. Carlos Navarrete Ruiz, Sen. Eloy Cantú Segovia, Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Sen. Alejandro Galván Garza, Sen. Adriana González Carrillo, Sen. Jesús María Ramón Valdés, Sen. Silvano Aureoles Conejo, Sen. Alejandro Moreno Cárdenas y Sen. José Luis Lobato Campos.

Dip. María Sofía Castro Romero, Dip. José Guillermo Velázquez Gutiérrez, Dip. Mario Enrique Del Toro, Dip. José Murat, Dip. Diego Cobo Terrazas, Dip. José Luis Aguilera Rico, Dip. Rodolfo Solís Parga y Dip. Humberto Dávila Esquivel.

La delegación canadiense estuvo integrada por los siguientes legisladores:

Sen. Rose-Marie Losier-Cool, Sen. Céline Hervieux-Payette, Sen. Michel Biron, Sen. Dan Hays, Sen. Marcel Prud'Homme.

Dip. Johanne Deschamps, Dip. Mauril Bélanger, Dip. James Bezan, Dip. Pablo Rodríguez, Dip. Mario Silva. M.P. Harry Miller.

Desde un primer momento se destacó la importancia de las Reuniones Interparlamentarias entre México y Canadá para el entendimiento mutuo en aspectos económicos, políticos y culturales.

Se indicó que, a pesar de los diversos acuerdos entre ambos países como la Alianza México-Canadá o la Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte, existe aun una falta de conocimiento entre ellos.

Para México existe un interés creciente de ampliar la relación con Canadá además de asumir el reto común de la vecindad con los Estados Unidos de América, para construir una zona más próspera, más segura y más democrática.

Asimismo, es importante subrayar que debe pensarse más en la zona de América del Norte en términos de una región.

En relación con los sistemas políticos de ambos países se subrayó que la reforma y modernización del Estado mexicano y sus instituciones es uno de los temas más importantes que tiene la recién instalada legislatura. México busca las condiciones necesarias para generar gobernabilidad democrática y eficaz através, por ejemplo, de una segunda vuelta electoral o la reelección inmediata de legisladores. Se informó de los resultados electorales de la elección presidencial de julio de 2006 subrayándose el hecho de que México tendrá un gobierno de minoría, pues el partido que obtuvo mayor votación en la elección presidencial no cuenta con mayoría en las Cámaras del Congreso de la Unión y en el régimen político mexicano no existen mecanismos para darle salida a una crisis política de este tipo.

Canadá también se encuentra en proceso de modernización de sus instituciones. En este sentido, se están analizando algunas reformas como un período de ocho años para los senadores, el sistema proporcional en el sistema electoral, entre otros.

Es importante mencionar que desde un primer momento se insistió en la necesidad y la importancia de retomar el tema de una Reunión Trilateral entre Canadá, Estados Unidos y México para discutir temas como el de la migración de manera conjunta e integral.

En todo momento se indicó que la relación entre los dos países se ha venido fortaleciendo, particularmente con las Reuniones Interparlamentarias y los acuerdos sectoriales.

Canadá, por su lado, señaló que a partir de las diferencias que se tienen con los Estados Unidos, pueden encontrarse coincidencias con México. Mecanismos como la Alianza México-Canadá o Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) son un marco importante para un mejor desarrollo de nuestros países. El Programa de Trabajadores Temporales o de ciudades sustentables son un claro ejemplo de esta cooperación bilateral. Asimismo se propuso que las dos delegaciones se reúnan durante los foros parlamentarios internacionales.

Sin embargo, se dijo, es necesario fortalecer particularmente en ámbitos como la migración o la competitividad. Es por ello indispensable *aterrizar* los temas con Canadá en materias como medio ambiente, tecnología, comercio, esquemas de desarrollo rural.

En este contexto, una Reunión Trilateral entre Canadá, México y Estados Unidos es de particular relevancia. De igual forma, Canadá manifestó el importante papel que México ha tenido y tiene dentro del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). Además se dijo que el problema de la seguridad se resolverá mejorando los salarios y el nivel de vida de los ciudadanos.

México reconoció que Canadá ha sido un socio responsable, serio y exitoso y se comenzó a bordar sobre la idea del acercamiento entre comisiones para tratar temas específicos.

La sesión de temas globales se centro en la preocupación de la parte mexicana por el posible abandono de los compromisos del Protocolo de Kyoto por la parte canadiense por su peso específico en el tema del medio ambiente y porque otros países podrían seguir su ejemplo, así como por la caza de focas y la forma en que se lleva a cabo.

Se habló sobre la divergencia existente entre los partidos políticos canadienses en el tema del Protocolo y en la dificultad para cumplir con los compromisos de 2012. Se mencionó que siendo Canadá uno de los grandes pulmones del mundo sería trágico que se retirara del Protocolo de Kyoto. La parte canadiense señaló, en este sentido, que no es un hecho que se retirará.

En relación con la caza de focas, Canadá subrayó la importancia para la vida económica de las comunidades, sobre todo de las que habitan esas regiones, ya que mucha gente vive de los productos derivados de esta caza, especialmente las mujeres. Se mencionó que ésta no se hace de manera inhumana y que se han valido de imágenes sensacionalistas para desprestigiar al país.

Se reiteró la existencia de acuerdos en materia de derechos humanos, de respeto al derecho internacional, de la lucha contra el crimen organizado y la importancia de abordarlos desde la perspectiva de la cooperación, así como fortalecer la presencia en foros de los que ambas naciones ya son parte.

La delegación mexicana exhortó a la canadiense a sumarse a la declaración de los pueblos indígenas.

El agua fue un tema de preocupación en la medida de no dejar que se agoten las cuencas y de no tratarla como una mercancía.

El tema de los derechos humanos de los trabajadores migratorios, sobre todo aquellos que emigran a Estados Unidos, de sus hijos a quienes se les niega la educación y la salud, de los pueblos indígenas, se dijo, son asignaturas pendientes y preocupantes.

A la luz de la firma de la ley HR6061 de construcción del muro que el Presidente de Estados Unidos firmó, se instó a hacer un señalamiento en esta Reunión Interparlamentaria, en contra de la construcción de dicho muro. La parte canadiense señaló que, sin sentirse alejada de las preocupaciones mexicanas y expresar sus simpatías por el tema, el asunto del muro debe tratarse muy cuidadosamente sin olvidar los intereses nacionales.

Como conclusión se señaló que en materia de contaminación global, la ciencia y la tecnología cambiaron la historia y que las grandes empresas están ganando la batalla en favor de sus intereses.

Una importante sesión se dedicó a tratar los temas económicos en donde el TLCAN fue el tema central. La parte mexicana señaló que es momento de pensar globalmente pero actuar regionalmente y que se deben incluir los instrumentos para enfrentar la globalización. El TLCAN, estiman algunos, debe incorporar nuevos temas. Si bien en la parte de comercio e inversiones el resultado ha sido bueno, hoy hay tres visiones respecto a este instrumento:

1. que todavía hay temas que no se están cumpliendo y que por lo tanto debe haber un análisis más profundo de ellos.
2. otra corriente es la del TLCAN plus en el sentido de abrir nuevos temas como el migratorio, el empleo, la infraestructura y la seguridad.
3. que es la hora de diseñar instituciones supranacionales y que se estima que el ASPAN y la Alianza México-Canadá son un comienzo en esta materia en el ámbito del Ejecutivo y que el Legislativo debe de construir sus propio mecanismos y evaluar el desempeño de los creados por el Ejecutivo.

La parte mexicana planteó que se empiece a trabajar en comisiones específicas de manera compartida entre ambos países de forma que se busque la complementación, se eleve la competitividad, se definan los sectores estratégicos y se defina el reto de China.

En resumen, crear comisiones unidas en temas estratégicos entre México y Canadá.

En materia educativa, las partes estuvieron de acuerdo en que la educación es el capital político más importante, base del desarrollo de los pueblos y se propuso buscar un acercamiento entre autoridades educativas de ambos países.

En materia laboral se ponderó la existencia del Convenio de Trabajadores Migratorios Temporales y el beneficio que resulta y se hicieron propuestas para examinar la posibilidad de expandirlo a trabajadores calificados, ya que es notorio que Canadá los necesita a causa de la escasez de trabajadores y México por la falta de trabajo. Para México es muy preocupante que sus ciudadanos

crucen la frontera ilegalmente hacia los Estados Unidos debido a los riesgos que ello conlleva para sus personas y, por esta razón, se busca que cuando se vayan, lo hagan con una visa de trabajo durante un período determinado como sucede con Canadá.

La última parte de la Interparlamentaria se dedicó al análisis de los temas de energía, agua, y agricultura.

El debate sobre los energéticos en México todavía es un tema que hay que revisar con mucho cuidado y aun dentro del TLCAN es un tema resguardado. Se subrayó que en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos existe la prohibición expresa de participación del capital privado en materia de energéticos, por lo cual sólo el Estado mexicano es el responsable de todo el proceso en materia de petróleo, gas natural y electricidad. Para que ocurra una reforma constitucional se requieren dos tercios del Congreso y por su actual composición ningún partido puede, por sí solo, realizar esa reforma. Canadá por su parte sostuvo que la seguridad energética es un tema crucial y que hay que pensar en combustibles más limpios.

La parte mexicana planteó la necesidad de tener cooperación técnica y científica en temas de energía nuclear así como también en materia de explotación de petróleo del fondo marino.

Del agua, se reiteró, se debe tener eficiencia y racionalidad en su uso además de que no debe de ser tratada como mercancía y que faltan muchos aspectos por estudiar. Tanto Canadá como México comparten preocupaciones por el desperdicio del agua, su escasez en muchas partes del mundo y temas como el saneamiento, la distribución, el deterioro de las zonas de captación y el maltrato de las cuencas, las nuevas tecnologías, una política hidráulica sustentable así como la prevención de desastres deben ser tratados cuidadosamente.

En el tema agrícola, a México le preocupan las subvenciones y las barreras arancelarias. Canadá busca nuevos acuerdos de comercialización de frutas con México y de cereales de su país. Estima que el tema de la energía también tiene que ver con la agricultura, pues podrían encontrarse nuevos usos energéticos a algunos productos. Incluso, se mencionó, deben aprovecharse combustibles más limpios o bio-combustibles además de las granjas de energía eólica. No se puede dissociar el tema del agua con la agricultura pues cerca del 80 por ciento se aprovecha en ésta.

Se subrayó la importancia de que Canadá sea un actor importante dentro del mecanismo del NADBANK en la operación y financiamiento de este Banco.

Al final de la Reunión, los parlamentarios mexicanos y canadienses firmaron la Declaración Conjunta cuyo respaldo de estos últimos pudo constatarse. Este documento contiene tres puntos esenciales:

- La solidaridad manifestada por la delegación canadiense por la preocupación mexicana en torno a la construcción de un muro en su frontera norte.
- Lo deseable que resulta tener Reuniones Trilaterales entre Estados Unidos, México y Canadá para analizar temas como comercio, seguridad y migración, entre otros con una visión integral y de responsabilidad compartida.
- Que en las futuras actividades interparlamentarias entre los dos países se incluya el trabajo de las comisiones a fin de que puedan tratarse asuntos específicos.

Se estima que como primera Reunión Interparlamentaria de esta LX Legislatura, los trabajos resultaron altamente satisfactorios y de un gran nivel de representatividad.